

CERTIFICACION

EL CIUDADANO LIC. BENITO CRUZ CABALLERO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P. CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 78 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, -----

CERTIFICA

QUE EN EL ACTA DE LIBROS Y ACUERDOS QUE SE LLEVA EN ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 EXISTE UN ACTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: ACTA HAMA/SO/XV-2019 SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE QUE EN UNO DE LOS ACUERDOS EN SU PARTE LITERAL DICE: -----

EN EL PUNTO NUMERO 7 SIETE DE LA ORDEN DEL DIA. EL SEÑOR PRESIDENTE LIC. JOVANNY DE JESUS RAMON CRUZ, PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021, PROGRAMA QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE :

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS Y OTRAS ACTIVIDADES
DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE
TERRAZAS, S.L.P.



X. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS Y OTRAS ACTIVIDADES

TIPO DE AUDITORIA	AREA	EJERCICIO PERIODO	EJERCICIO PERIODO														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Financiera	Tesoreria Municipal	2018/2019															
	Organismo de Agua Potable	2018															
De cumplimiento	Desarrollo Social	2018/2019															
	Tesoreria Municipal	2019															
De Desempeño	Organismo de Agua Potable	2018															
	Desarrollo Social	2019															
	Departamentos Municipales	2019															
	Sistema Municipal OIF	2019															
	Recursos Humanos	2019															
	Reunion con Contralores Internos	2019															
	Reuniones Informativas	2019															
	Capacitaciones	2019															
	Informe Trimestral	2019															
	Informe anual	2019															
Otras Actividades	Realizar Revisiones, auditorias de riesgos conforme a peticiones del Ayuntamiento o que se derivadas de quejas ciudadanas.	2019															
	Verificar la integración y emisión en tiempo al II Congreso del Estado, de LA CUENTA PUBLICA ANUAL.	2019															
	Verificar la integración y la presentación al H. Congreso los informes trimestrales, en un plazo no mayor de 15 días siguientes a la conclusión del mes.	2019															
	Verificar la integración y la presentación al Cabildo los informes mensuales, en un plazo no mayor de 15 días siguientes a la conclusión de cada mes.	2019															
	Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.	2019															
	Presentar informes mensuales a la Unidad de Transparencia	2019															
	Subsanciar los procedimientos administrativos disciplinarios y sancionatorios, determinando o no la existencia de responsabilidades administrativas, por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales no sujetos a responsabilidad por parte del Congreso del Estado, aplicando las sanciones disciplinarias correspondientes, dando cuenta de sus resultados al Cabildo.	2019															
	Participación en talleres, congresos y diplomados que permitan actualizar la capacitación del titular y personal de la Contraloría.	2019															
	Recepción y seguimiento a lineamientos, medidas de control preventivo, oficios, circulares y observaciones de la Auditoría Superior del Estado y Auditoría Superior de la Federación.	2019															
	Seguimiento y evaluación a programas, objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.	2019															
	Diffusión del sistema municipal de quejas, denuncias y sugerencias y seguimiento de las mismas.	2019															
	Participar y coordinar los procesos de entrega recepción de las dependencias e instancias departamentales cuando hubiere nuevos nombramientos.	2019															
	Vigilar la presentación de la declaración patrimonial por parte de los Servidores Públicos Obligados.	2019															



GOBIERNO MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
2018-2021



UNA VEZ PRESENTADO EL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES PRESENTES EN LA SESION, Y HABIENDO HECHO EL ANALISIS CORRESPONDIENTE, EL HONORABLE CUERPO COLEGIADO PROCEDE A REALIZAR LA VOTACION CORRESPONDIENTE, Y EMITIR UN ACUERDO DE LA MANERA SIGUIENTE: C. GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO : VOTO A FAVOR; C. ESMERALDA HERNANDEZ HERNANDEZ, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, VOTO A FAVOR; ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO ; VOTO A FAVOR; C. PROFRA. GRISELDA POZOS GRIJALVA, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO; VOTO A FAVOR ; C. DR. JOSE ANTONIO PEREZ JONGUITUD, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO , VOTO A FAVOR ; C. CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ; SEXTO REGIDOR PROPIETARIO ; VOTO A FAVOR; LIC. SERGIO MANUEL FONSECA MALDONADO; SINDICO MUNICIPAL; VOTO A FAVOR; LIC. JOVANNY DE JESUS RAMON CRUZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; VOTO A FAVOR EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021, EN LOS TERMINOS PRESENTADOS.-----
REMITIENDO AL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA , EL CUAL CORRESPONDE AL ACTA QUE SE MENCIONA EXPIDIENDOSE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE AXTLA DE TERRAZAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.-----

-----DOY FE-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Benito Cruz A.

C. LIC. BENITO CRUZ CABALLERO



SECRETARÍA GENERAL
AXTLA DE TERRAZAS
2018 -2021